



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
(MARCI)**

Formulario 1 IPM

ACTA N° 01

Tegucigalpa M.D.C., 12 de febrero 2025

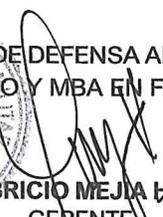
La máxima autoridad ejecutiva del Instituto de Previsión Militar, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) del Instituto de Previsión Militar, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El Marco Rector de Control Interno MARCI, que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos del Instituto de previsión Militar, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 12 días del mes de febrero de 2025.


CORONEL DE DEFENSA AEREA DEMA
ACTUARIO Y MBA EN FINANZAS

OTTO FABRICIO MEJIA HERCULES
GERENTE
FAHO-2629